



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación
Educativa**

**Departamento de Apoyo a la Formación Integral del
Estudiante**

Tutoría para la Investigación

Agosto 2014

Contenido

| | |
|--|---|
| Presentación..... | 3 |
| Operación de la Tutoría para la Investigación | 4 |
| I. Planeación | 4 |
| II. Inscripción | 5 |
| III. Horarios y tiempo de permanencia..... | 5 |
| IV. Evidencias de desempeño..... | 6 |
| V. Evaluación | 7 |
| VI. Reconocimiento a participantes y acreditación en el AFEL | 8 |

Presentación

En octubre de 2010, el Sistema Institucional de Tutorías, recientemente constituido en Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (DAFIE), incorporó a su programa de trabajo la tutoría para la investigación, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante de licenciatura la competencia de investigación, toda vez que fomenta, desde el trabajo tutorial, la vinculación del estudiante con los proyectos de investigación desarrollados por académicos de la Institución. La evidencia que se genera como parte de esta actividad es la presentación de los resultados en una publicación, un foro académico o un reporte de investigación.

Cabe señalar que desde sus inicios se han venido realizando reuniones con académicos de Institutos y Facultades, mismos que han enriquecido la propuesta. Derivado de ello, actualmente tutoría para la investigación es una actividad que otorga créditos al estudiante en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Lo anterior obedece al impacto de esta propuesta sobre una de las siete categorías que contempla dicha Área de formación: Área de formación y divulgación científica. De igual modo, se ha sistematizado el registro de los proyectos de investigación y se ha incorporado la evaluación sobre la participación de académicos y estudiantes a esta actividad.

Como Departamento interesado en apoyar la formación integral del estudiante se considera que este tipo de experiencia formativa se constituye en un pilar fundamental en la formación profesional del mismo, ya que se convierte en un estímulo para su actividad intelectual, contribuye a fortalecer aspectos teóricos y metodológicos, y le brinda una visión desde otro enfoque referente a su disciplina. Así mismo, contribuye a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, así como al progreso de la lectura crítica. Aunado a lo anterior, el apoyo y la atención personalizada del académico promueven que el estudiante:

- a) Lea y comprenda textos científicos, habilitándolo en el razonamiento e interpretación para realizar análisis críticos de la información consultada.
- b) Elabore documentos con una redacción adecuada, en los cuales refleje su capacidad crítica y propositiva.
- c) Desarrolle trabajo colaborativo, a través de la participación en seminarios, reuniones o discusiones académicas.
- d) Aplique los saberes adquiridos, involucrándose en actividades de recolección y análisis de datos, aplicación de encuestas, manejo de instrumentos y equipo especializado, trabajo de campo, clínico o de laboratorio, prácticas de trabajo comunitario, entre otros.
- e) Desarrolle las destrezas necesarias en el uso apropiado de equipos, herramientas y materiales especializados.
- f) Fortalezca su ética profesional, así como su compromiso y responsabilidad social.

Operación de la Tutoría para la Investigación

Podrán participar como tutores, académicos que tengan un proyecto de investigación con registro vigente ante la Dirección General de Investigaciones (DGI), en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). En el caso de los académicos que realizan investigación y no cuentan con el registro en el SIREI, si la DGI tiene antecedente de ello, se le solicitará a esta dependencia la emisión de un aval sobre el proyecto que desarrolla el académico.

I. Planeación

- a) Los académicos interesados en ser tutores enviarán el formato de planeación (Anexo A) al DAFIE.
- b) El DAFIE incluirá los nuevos proyectos en el Sistema de gestión de tutoría para la investigación y publicará la oferta de proyectos. Esta oferta se divulgará a través de la página web de tutorías <http://www.uv.mx/dgdaie/tutorias/>

II. Inscripción

- a) Pueden inscribirse los estudiantes de nivel licenciatura que cumplan con los requisitos establecidos por cada académico en el proyecto de su interés.
- b) Los estudiantes contactan a los académicos responsables de los proyectos para acordar una fecha para entrevistarse.
- c) El académico entrevista a los interesados en participar en el proyecto, con el fin de determinar si sus intereses y su perfil disciplinar son acordes a los objetivos del mismo.
- d) El académico envía al DAFIE los datos del estudiante para inscribirlo: nombre completo, matrícula, programa educativo, campus y correo electrónico.
 - En caso de estar cursando Experiencia recepcional, los estudiantes no podrán participar con el académico titular de la experiencia educativa, o con su director de tesis.
 - En caso de estar cursando Servicio social, los estudiantes no podrán participar con el académico titular de la experiencia educativa.
 - Los gastos de investigación, transportes y viáticos de los proyectos individuales de los estudiantes serán financiados por los proyectos de investigación.
- e) El DAFIE inscribirá a los estudiantes en el Sistema de gestión de tutoría para la investigación y solamente los que culminen serán inscritos en banner en el periodo que concluyan dicha tutoría y en consiguiente se asignarán los créditos correspondientes.
- f) Los estudiantes que concluyan la tutoría y reciban los créditos correspondientes, no podrán participar nuevamente con el mismo académico y línea de investigación bajo esta modalidad.

III. Horarios y tiempo de permanencia

- a) Las actividades que formen parte de la tutoría para la investigación deberán realizarse en horario extra clase. Las fechas y horarios de las reuniones se establecen de común acuerdo entre el académico y los estudiantes.

- b) El tiempo de trabajo con el estudiante iniciará a partir de su inscripción ante el DAFIE, su permanencia dependerá de las actividades y características del proyecto de investigación, pudiendo abarcar más de un periodo escolar.

IV. Evidencias de desempeño

- a) Las evidencias serán los documentos para concluir la tutoría y completar el expediente del estudiante. El académico enviará las evidencias cuando haya finalizado el programa de trabajo con un estudiante, tendrán dos semanas para notificar y entregar por fax, correo electrónico o paquetería al DAFIE. Las evidencias para cada producto deberán cumplir con las características que se describen a continuación para cada producto:

- **Ponencia o carteles:**

1. Copia de la constancia del estudiante como ponente.
2. Copia de la memoria del evento (sin editar).

- **Publicación de un artículo en una revista impresa:**

1. Copia del artículo, el índice y la página legal de la revista o carta de aceptación de la editorial, debe incluir el registro ISSN asignado.
2. Copia del arbitraje externo, en los casos de los artículos arbitrados.

- **Publicación en revista con formato digital (CD, DVD):**

1. Copia del ejemplar de la revista en el formato correspondiente, debe incluir el registro ISSN asignado.

- **Publicación en revista electrónica:**

1. La dirección electrónica en la cual se pueda consultar: resumen o texto completo del artículo publicado y el registro ISSN asignado.

- **Reporte de investigación elaborado por el(los) estudiante(s):**

1. Copia del acta de Consejo Técnico de la entidad de adscripción del académico, en la cual se avale que el reporte de investigación elaborado por el estudiante se derivó del proyecto de investigación del académico registrado ante la DGI.

2. Copia del reporte de investigación, el cual deberá incluir los siguientes elementos: 1. Título, 2. Autores, 3. Entidad académica, 4. Periodo de participación del estudiante, 5. Resumen, 6. Introducción, 7. Antecedentes, 8. Hipótesis (si aplica), 9. Objetivo, 10. Metodología, 11. Resultados (Incluye fotos, gráficos y tablas entre otros), 12. Discusión y conclusiones, 13. Referencias y 14. Anexos.
- b) El académico solo podrá presentar un producto por estudiante, y se permitirán como máximo cuatro autores. Asimismo, un producto no puede servir como evidencia para dos tutores con estudiantes diferentes. Las evidencias entregadas deberán tener fecha posterior a la inscripción de los estudiantes en tutoría para la investigación. Al concluir la tutoría para la investigación y de acuerdo a las fechas establecidas, los estudiantes y académicos realizan una evaluación sobre el apoyo recibido por el académico.

V. Evaluación

La evaluación tiene el propósito de plantear acciones para mejorar la propuesta, a partir de la opinión de estudiantes y académicos sobre el proceso formativo en tutoría para la investigación. El instrumento para estudiantes explora su participación referente a las actividades que le resultaron más significativas, el apoyo del tutor y el impacto que tuvo en él para desarrollar la competencia de investigación. El instrumento para académicos aborda aspectos referidos a las aportaciones del estudiante al proyecto, qué aspectos fortaleció en su competencia de investigación, disponibilidad y compromiso en las actividades, así como propuestas para mejorar la operación de Tutoría para la investigación.

Los estudiantes y académicos que concluyeron la tutoría reciben por correo electrónico una notificación para realizar la evaluación en línea. El tutor de investigación evaluará la participación del estudiante y otorgará una calificación que será la asignada en la experiencia educativa. Esta evaluación es requisito para obtener la constancia de participación y asignar los créditos correspondientes en el AFEL.

VI. Reconocimiento a participantes y acreditación en el AFEL

Los académicos y estudiantes que concluyan su participación reciben una constancia electrónica de participación firmada por la DGI y la DGDAIE, con validez en los programas de estímulos institucionales. Los estudiantes reciben hasta 10 créditos asignados en el AFEL, de acuerdo al producto entregado:

| Evidencias de desempeño | Créditos |
|--|-----------------|
| • Publicación de un artículo en revista con ISSN y arbitraje externo. | 10 |
| • Participación en congresos, simposio, foros, coloquios y seminarios, nacionales o internacionales (en modalidad de ponencia o cartel). Publicada en memoria en extenso. | 8 |
| • Publicación de un artículo en revista con ISSN. | 6 |
| • Elaboración de un Reporte de investigación elaborado por el(los) estudiante(s) y avalado por Consejo Técnico. • Participación en ponencia en congresos, simposio, foros, coloquios y seminarios, estatales o institucionales (en modalidad de ponencia o cartel). Publicada en memoria en extenso. | 4 |

El DAFIE asigna los créditos después de realizada la evaluación por estudiantes, con base en la evidencia entregada por el académico al DAFIE.

Las situaciones sobre el registro y validación de las tutorías para la investigación no previstas en el presente documento, serán resueltas por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, a través del DAFIE, y la DGI.

Anexo A. Formato de planeación

a) Datos generales del académico:

| | |
|---|--|
| 1. Nombre completo: | |
| 2. Número de personal: | |
| 3. Entidad de adscripción: | |
| 4. Correo electrónico: | |
| 5. Datos de contacto (teléfono, celular, página web, etc.). Estos serán publicados en la página web para que los estudiantes interesados se pongan en contacto) | |

b) Información sobre área de investigación:

| | |
|--|--|
| 6. Cuerpo Académico al que pertenece (si aplica): | |
| 7. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que cultiva: | |
| 8. Academia por línea de investigación a la que pertenece (si aplica): | |
| 9. Línea de investigación que desarrolla: | |

c) Datos generales del proyecto de investigación:

| | |
|--|--|
| 10. Nombre del proyecto: | |
| 11. Áreas de conocimiento que reforzará el estudiante durante su participación en el proyecto: | |
| 12. Requisitos que deberá cumplir el estudiante para integrarse al proyecto ¹ : | |
| 13. Horario, días y lugar en los cuales se desarrollará regularmente la tutoría: | |

¹ Especificar el perfil y requisitos que debe cumplir el estudiante para participar en el proyecto de investigación: opción profesional a la que pertenece, la cual deberá ser afín al proyecto; porcentaje de avance crediticio o número de periodos cursados; actitud, conocimientos y habilidades que considere necesarias para participar.

El promedio del estudiante no deberá ser considerado como requisito.

Anexo B. Cuestionario de evaluación de Tutoría para la investigación para estudiantes

| | | | | |
|--|------------------------------|------------|---------------|--------------------------|
| Matrícula: | Nombre: | | | |
| Nombre del proyecto: | Nombre del Académico: | | | |
| A continuación se presenta una serie de preguntas relacionadas con el apoyo recibido en las tutorías para la investigación, con el objetivo de conocer tu opinión y plantear acciones para mejorar la propuesta. Los resultados que se obtengan serán de gran ayuda para mejorar la calidad de este apoyo. Los datos que nos proporcionen serán manejados de forma confidencial. | | | | |
| 1. Menciona las actividades que te resultaron más significativas durante tu participación en tutoría para la investigación. | | | | |
| 2. Describe cómo fue el apoyo académico del tutor en tus actividades | | | | |
| 3. ¿Qué actitudes y valores demostró el tutor en la realización de tus actividades? | | | | |
| 4. Mi participación en las actividades de tutoría para la investigación, me ha permitido | | | | |
| a) Comprender textos científicos y habilitarme en el análisis e interpretación de la información consultada. | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| b) Elaborar documentos con una redacción adecuada, en los cuales reflejo mi capacidad crítica y propositiva | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| c) Trabajar en equipo, a través de mi participación en seminarios, reuniones o discusiones académicas. | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| d) Aplicar conocimientos en actividades de investigación como recolección y análisis de datos, aplicación de encuestas, trabajo de campo, clínico o de laboratorio, prácticas de trabajo comunitario, entre otros. | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |

| | | | | |
|--|----------------------------|------------|---------------|--------------------------|
| e) Desarrollar las destrezas necesarias en el uso apropiado de equipos, herramientas y materiales especializados, que me permitan finalizar investigaciones en curso y diseñar nuevas líneas de investigación de acuerdo a los recursos disponibles. | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| f) Fortalecer mi ética profesional, así como mi compromiso y responsabilidad social. | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| ¿Cuáles experiencias educativas de tu plan de estudios, se reforzaron con tu participación en esta tutoría? | | | | |
| 5. Si lo consideras conveniente anota alguna sugerencia o comentario sobre las tutorías para la investigación | Anotar comentario completo | | | |

Anexo C. Cuestionario de evaluación de Tutoría para la investigación para académicos

A continuación se le presentan una serie de preguntas relacionadas con la tutoría para la investigación, el objetivo es conocer el desempeño de su tutorado en las actividades del proyecto de investigación.

| | | | | |
|---|-----------------------|------------|---------------|--------------------------|
| Nombre del tutorado: | | | | |
| 1. ¿Indique el tiempo aproximado que el estudiante tuvo que dedicar a las actividades de tutoría para la investigación a la semana? | | | | |
| 2. ¿Cuáles fueron las aportaciones del estudiante al proyecto? | | | | |
| 3. ¿Cuáles considera son las competencias en investigación que el tutorado fortaleció en su participación en el proyecto? | | | | |
| 4. La participación del estudiante en el proyecto se caracterizó por su: | | | | |
| a) Disponibilidad para el trabajo en equipo | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| b) Compromiso y responsabilidad | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |
| c) Pertinencia y calidad de sus aportaciones | Totalmente de acuerdo | De acuerdo | En desacuerdo | Totalmente en desacuerdo |

| | |
|--|----------------------------|
| 5. ¿Cuáles serían sus propuestas para mejorar la operación de tutoría para la investigación? | Anotar comentario completo |
| 6. En una escala del 1 al 10, asigne la calificación que obtuvo el estudiante de acuerdo a su desempeño en el proyecto de investigación. | |